

79

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 17 de mayo de 2023
Oficio No. 188

Señor Teniente Coronel:

FERNANDO PAYARES ASCAINO
Jefe Sección Nomina Ejercito Nacional
Att. JEFFERSON NEIRA TIRADO
Jefferson.neira@buzonejercito.mil.co

Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS
Radicado: 253684089001 2017 00026 00
Demandante: RITA MARÍA TERREROS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandado: RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS CC.No.3.104.361

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), me permito solicitar a Usted informe a la mayor brevedad si a la fecha se han seguido descontando los dineros al Señor RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS, identificado con la C.C.No.3.104.361 de Nilo, Cundinamarca, por concepto de embargo de cuota alimentaria en favor de sus menores hijas KAREN SOFIA MORENO TERREROS, MARÍA KAMILA MORENO TERREROS y MELISSA MORENO TERREROS de conformidad a la orden impartida por este Despacho Judicial el trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020) y comunicada mediante No.0049 del 20 de febrero de 2020. De no seguirse descontando, explique las razones por las cuales no continúo cumpliendo la orden impartida.

Se reitera que los descuentos por concepto de cuota alimentaria deberán consignarse mediante depósito judicial en la cuenta del Banco Agrario de Colombia, sección Depósitos Judiciales, a órdenes de este Juzgado y para el presente proceso con abono a **Cuenta No.253682042001**; dineros que igualmente se consignarán a la cuenta No.4-310-92-04352-6 de la misma entidad bancaria y a nombre de la representante de las menores, es decir su madre Señora RITA MARÍA TERREROS CARRILLO, identificada con la C.C.No.20.662.663 de Jerusalén.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

80

Retransmitido: Oficio No.188 (2017-00026)

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 17/05/2023 10:49 AM

Para: SS. Jefferson Neira Tirado <jefferson.neira@buzonejercito.mil.co>

📎 1 archivos adjuntos (43 KB)

Oficio No.188 (2017-00026);

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

SS. Jefferson Neira Tirado (jefferson.neira@buzonejercito.mil.co)

Asunto: Oficio No.188 (2017-00026)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 17 de mayo de 2023
Oficio No. 189

Señora

RITA MARÍA TERREROS

ritaterreros@outlook.es

Proceso:	EJECUTIVO ALIMENTOS
Radicado:	253684089001 2017 00026 00
Demandante:	RITA MARÍA TERREROS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandado:	RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS CC.No.3.104.361

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023) en el asunto de la referencia, se ordenó **nuevamente requerirla** para que de manera inmediata proceda a presentar la actualización de la liquidación del crédito.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

82

Oficio No.189 (2017-00026) NUEVO REQUERIMIENTO

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen

<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/05/2023 10:50 AM

Para: RITA MARIA TERREROS <ritaterreros@outlook.es>

📎 2 archivos adjuntos (134 KB)

Oficio No.189 (2017-00026).pdf; Auto 10 de mayo.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA**

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS
Radicado: 253684089001 2017 00026 00
Demandante: RITA MARÍA TERREROS CARRILLO
Demandado: RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS

Cordial saludo Señora Rita María, espero se encuentre bien.

Por medio del presente remito Oficio No.189 de 2023 en donde se comunica el nuevo requerimiento que se le hace.

Adjunto:

- Providencia del 10 de mayo de 2023, consta de 1 folio.
- Oficio No.189 de 2023, consta de 1 folio.

Sin otro particular

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR: ACUSAR RECIBIDO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jpmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 17 de mayo de 2023
Oficio No. 190

Señor

RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS
moreno83_34@hotmail.com

Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS
Radicado: 253684089001 2017 00026 00
Demandante: RITA MARÍA TERREROS CARRILLO C.C.No.20.662.663
Demandado: RAFAEL ANTONIO MORENO CARDENAS CC.No.3.104.361

Respetuosamente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023) en el asunto de la referencia, se ordenó **nuevamente requerirlo** para que de manera inmediata proceda a presentar la actualización de la liquidación del crédito.

Cordialmente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario

84

Entregado: Oficio No.190 (2017-00026) NUEVO REQUERIMIENTO

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mié 17/05/2023 10:51 AM

Para: moreno83_34@hotmail.com <moreno83_34@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (59 KB)

Oficio No.190 (2017-00026) NUEVO REQUERIMIENTO;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

moreno83_34@hotmail.com

Asunto: Oficio No.190 (2017-00026) NUEVO REQUERIMIENTO